

En Santo Domingo de Heredia

TSE dijo presente en celebración de 50 años de la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica

Actividad incluyó la firma de un compromiso por la niñez, adolescencia y juventud del país.



San José, 20 de mayo de 2026. El Tribunal Supremo de Elecciones (TSE) participó el pasado sábado 9 de mayo, en la conmemoración del 50 aniversario de la fusión de la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica, actividad realizada en Santo Domingo de Heredia.

En representación del TSE asistió la Magistrada Presidenta, Eugenia Zamora Chavarría, quien agradeció la invitación y destacó la importancia de fortalecer la democracia mediante la participación de las juventudes y la niñez. Asimismo, resaltó el valor de promover la inclusión, el respeto y la participación de todas las personas en la convivencia diaria.

La actividad recordó que en mayo de 1976 se oficializó, mediante la Ley N.º 5894, la fusión de la Benemérita Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica.

Como parte del evento de conmemoración, representantes de distintas instituciones y organizaciones participaron en el acto simbólico de firma de la “Declaratoria de Compromiso por la Niñez, la Adolescencia y las Juventudes de Costa Rica”, mediante la cual asumieron la responsabilidad de promover mayores oportunidades de educación, desarrollo e inclusión para los jóvenes, así como entornos seguros y libres de violencia y discriminación.

En la actividad participaron representantes de la Municipalidad de Moravia, el Banco Popular y de Desarrollo Comunal, el Ministerio de Educación Pública (MEP), el Instituto Nacional de Aprendizaje (INA), Obras del Espíritu Santo, la Asociación Mundial de Guías Scouts, el Comité Scout Interamericano, entre otros.

